



Mi Universidad

Cuadro comparativo

Damaris Yamileth Espinosa Albores

Parcial I

Bioética y normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Licenciatura en Medicina Humana

Tercer Semestre grupo "C"

Comitán de Domínguez, Chiapas a 15 de septiembre de 2024.

Introducción

En el ámbito de la salud y el bienestar, la interrelación entre los derechos humanos, los derechos del paciente y los derechos del médico es crucial para garantizar un entorno justo, equitativo y seguro. Los derechos humanos forman la base de toda normativa y legislación que busca proteger la dignidad y la igualdad de todas las personas. Dentro de este marco, los derechos del paciente y del médico son específicos del contexto de la atención sanitaria, orientados a preservar y promover el bienestar de ambos actores en el sistema de salud.

Derechos Humanos: Son derechos universales e inalienables reconocidos para todas las personas por el simple hecho de ser humanas. Incluyen derechos fundamentales como el derecho a la vida, la libertad, la igualdad y la seguridad, entre otros. Estos derechos establecen principios generales que deben ser respetados por todos los individuos y autoridades.

Derechos del Paciente: Se refieren a los derechos específicos que tienen las personas cuando reciben atención médica. Incluyen el derecho a recibir información clara sobre su condición, a la privacidad y confidencialidad de su información médica, y a participar en decisiones sobre su tratamiento. Estos derechos aseguran que el paciente sea tratado con respeto y dignidad en el entorno médico.

Derechos del Médico: Estos derechos están orientados a proteger a los profesionales de la salud en el ejercicio de su labor. Incluyen el derecho a un ambiente de trabajo seguro, a una remuneración justa, y a la autonomía profesional en el diagnóstico y tratamiento. También abogan por el respeto a la ética y la competencia profesional, protegiendo así la integridad del ejercicio médico.

A pesar de sus diferencias, los derechos humanos, del paciente y del médico están interrelacionados y se superponen en varios aspectos, como la protección de la dignidad y el respeto mutuo. Este trabajo explora estas interrelaciones y las diferencias clave entre ellos, proporcionando un cuadro comparativo que destaca cómo cada conjunto de derechos contribuye a un sistema de salud justo y eficiente.

Aspecto	Derechos Humanos	Derechos del Paciente	Derechos del Médico
Definición	Principios universales que protegen la dignidad y libertad de todas las personas.	Derechos específicos relacionados con la atención médica recibida por el paciente	Derechos relacionados con el ejercicio profesional y la protección de la integridad del médico.
Ámbito de Aplicación	Global y general, aplicable a todos los individuos en cualquier situación.	Específico del contexto sanitario y de la relación entre paciente y proveedor de salud.	Relacionado con la práctica médica y el entorno de trabajo del profesional de la salud.
Relación con el Respeto	Busca la protección de la dignidad inherente de cada persona en todas las circunstancias.	Protege la dignidad del paciente dentro del contexto de la atención médica.	Protege la dignidad y autonomía del médico en el ejercicio de su profesión
Protección Legal	Protegido por tratados internacionales y leyes nacionales	Protegido por leyes y políticas de salud específicas, así como regulaciones éticas y profesionales.	Protegido por códigos de ética médica, leyes laborales y regulaciones profesionales.
Fundamento	Universales e inalienables	Específicos para la atención médica	Específicos para la práctica profesional
Principios Básicos	Dignidad, igualdad, libertad, justicia	Información, consentimiento, privacidad	Autonomía, seguridad laboral, ética profesional
Autonomía	Libertad para tomar decisiones sobre la vida	Participación en decisiones sobre su salud	Autonomía en el diagnóstico y tratamiento
Ejemplos	Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad	Derecho a la información, a la confidencialidad, y a recibir un trato respetuoso.	Derecho a un entorno de trabajo seguro, a la protección de su integridad y a la autonomía profesional.

Conclusion

Los derechos humanos, los derechos del paciente y los derechos del médico comparten el objetivo común de proteger la dignidad y el bienestar de las personas involucradas en el ámbito de la salud. Mientras que los derechos humanos proporcionan un marco universal de protección, los derechos del paciente y del médico están más orientados a contextos específicos dentro de la atención sanitaria.

El común denominador entre estos derechos es su enfoque en la dignidad y el respeto hacia los individuos, ya sea que se trate del paciente que recibe atención, del médico que la proporciona, o del respeto a las normas y principios que rigen ambos aspectos. Sin embargo, la principal diferencia radica en su aplicación específica y en cómo cada conjunto de derechos aborda las necesidades y responsabilidades únicas de los pacientes y los médicos, respetivamente.

El entendimiento y la integración de estos derechos son fundamentales para asegurar una práctica médica ética y equitativa. Promueven un equilibrio que ayuda a prevenir conflictos, garantizando que tanto los pacientes como los médicos puedan desempeñar sus roles de manera respetuosa y digna. El respeto y la protección de estos derechos no solo mejoran la calidad de la atención médica, sino que también fortalecen la confianza y la eficacia en el sistema de salud en su conjunto.

Bibliografía

1. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
2. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Derechos del Paciente. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/rights-of-the-patient>
3. Asociación Médica Mundial (AMM). (2017). Declaración de Helsinki sobre principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Recuperado de <https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki-ethical-principles-for-medical-research-involving-human-subjects/>
4. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). Derechos y protección de los trabajadores de la salud. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/health-safety-at-work/lang-es/index.htm>